

**EDICTO de 2 de abril de 2003, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 51/2003.**

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 51/2003.

Denunciado: D. Francisco Montaña Vargas.

Domicilio: C/ Casas de la Diputación, nº 2. Cáceres.

Infracción: 165.1 del Reglamento de armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Cincuenta euros. (50)

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de abril de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

**AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

**EDICTO de 28 de marzo de 2003, sobre la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Actuación nº 18.**

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 18 de marzo de 2003 ha sido aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Actuación nº 18 del PGOU de esta ciudad. Promotor Centrowagen, S.L., Fisebasa, S.L. y Ventas y Servicios, S.L. Arquitecto redactor: Don Amador Fernández Dávila. Objeto: El presente PERI recoge el ligero desplazamiento de 9 metros hacia el Oeste del

vial VL-34 y su aumento de sección (de 15 metros a 16 metros) propuesto en la modificación puntual del PGOU nº 6/2002 actualmente en trámite de aprobación provisional, y en consecuencia a la delimitación de la Unidad y su superficie que se incrementa de 1.821 metros cuadrados.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y diario HOY de Badajoz, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones que estimen pertinentes.

Don Benito, a 28 de marzo de 2003. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

**AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES**

**ANUNCIO de 11 de abril de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de abril de 2003, acordó la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias promovida por D. Pedro Polo Higueros, lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, se expone a información pública por plazo de un mes para que aquellos que estén interesados presenten las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas. Dicho plazo empezará a contar desde el día siguiente de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Casar de Cáceres, a 11 de abril de 2003. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

**AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR**

**EDICTO de 8 de abril de 2003, sobre modificación nº 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.**

Habiéndose presentado por este Ayuntamiento, alegación al expediente de modificación nº 4 de las Normas Subsidiarias de

Planeamiento Urbanístico de esta localidad, que comprende terrenos de la Unidad de Ejecución nº 7, se somete a información pública por periodo de 30 días hábiles, a efectos de reclamaciones, entendiéndose que de no presentarse, dicha alegación se integrará en el expediente de Modificación.

Garrovillas de Alconétar, a 8 de abril de 2003. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BARCELONA

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2003, de citación para notificaciones por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia

Relación que se cita: 031110002

### BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA

NOMBRE	NIF	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA	UNIDAD	LUGAR DE PERSONACIÓN
PIULAR, S.A.	A08844854	Inicio Procedimiento de apremio	C1000002080201663	UNIDAD PROV. REC. EJECUTIVA	Ps JOSEP CARNER, 33 1ª PLANTA, BARCELONA

## CAJA DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 9 de abril de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta "Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 12 de marzo de 2003. El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, LUIS FELIPE PALACIOS ARROYO.

de Extremadura" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria a las diez horas del sábado 10 de mayo de 2003, y en segunda convocatoria a las diez horas y treinta minutos del mismo día en el Aula de Cultura de esta Entidad, sito en la Calle Clavellinas, número siete y nueve de Cáceres, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Primero: Confección de la lista de asistentes para determinar el "quorum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.